# BANANERA LAS MERCEDES S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANERA LAS MERCEDES S. A.CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del vigésimo octavo día del mes de abril del año dos mil catorce, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BANANERA LAS MERCEDES S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con ochocientas treinta y cinco mil novecientas noventa y cinco (835.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S. A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, Preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretario el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general ochocientas treinta y seis mil (836.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el domingo 13 de abril del 2014 la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANANERA LAS MERCEDES S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Augusto Echeverría Huayamabe a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lunes 28 de Abril del 2014, a las 17h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para

conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 13 de Abril del 2014 BANANERA LAS MERCEDES S.A. Ing. Miguel Macías Huerta GERENTE GENERAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, el mismo que arrojó una pérdida, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
**PRESIDENTE DE LA SESION**

Ing. Miguel Macías Huerta.-
**SECRETARIO DE LA SESION**